Expediente: **1150/25**
Carátula: **ALVAREZ SERGIO DANIEL C/ ALBIERO SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23254980099 - ALVAREZ, Sergio Daniel-ACTOR
90000000000 - Albiero Hnos S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1150/25

H105015896446

JUICIO: ALVAREZ SERGIO DANIEL c/ ALBIERO SISTEMA DE SEGURIDAD DE FORMACION S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1150/25 Juzgado del Trabajo XI nom

INFORMO A LA MAGISTRADA:

1. En cuanto a la firma demandada ALBIERO SISTEMA DE SEGURIDAD DE FORMACION S.R.L:

a. El escrito inicial de demanda consigna como parte demandada a: Albiero Sistema de Seguridad de Formacion S.R.L., CUIT 30-71875340-2.

b. La cédula de traslado de demanda del 19/08/2025 dirigida a dicha accionada, fue recibida por una persona que firma y sella como "VALLEJO ANA LAURA - ASISTENTE GENERAL - ALBIERO SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L.", según puede observarse en la presentación efectuada por Oficiales Notificadores el 28/08/2025.

c. No habiéndose contestado dicha notificación, y previo a tenerle por incontestada la demanda, se solicitó informe a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Tucumán respecto del último domicilio registrado del accionado, y dicha entidad en fecha 25/09/2025 informa que el último domicilio de "ALBIERO SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L" es Catamarca 479, de esta ciudad.

d. Por cuanto no coinciden las razones sociales en cuestión, una llamada "ALBIERO SISTEMA DE SEGURIDAD DE FORMACION S.R.L." y otra "ALBIERO SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L", se libró nuevo oficio a la Dirección de Personas Jurídicas para que informen respecto a "ALBIERO SISTEMA DE SEGURIDAD DE FORMACION S.R.L, CUIT 30-71875340-2", contestando en fecha 08/10/2025 que no surge inscripta por ante dicho organismo ninguna entidad que gira bajo esa denominación.

e. Habiendo realizado una consulta en la página web del Registro Nacional de Sociedades, surge que con el CUIT N° 30718753402 la razón social se denomina "ALBIERO SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L.". Se adjunta a la presente actuación dicho informe con toda su información para ser compulsado por el interesado.

2. En cuanto a la firma codemandada Albiero Hnos S.R.L.:

a. Según surge de lo informado por Oficiales Notificadores en su presentación del 28/08/2025, la codemandada fue notificada del traslado de la demanda el dia 21/08/2025.

b. Que el término para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda operó, con cargo extraordinario, el 16/09/2025 a horas 10:00, no habiendo esta parte acompañado su contestación de demanda.

c. Posterior a ello, se solicitó informe a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Tucumán respecto del último domicilio registrado de dicha coaccionada, coincidiendo el informado el dia 25/09/2025 con el cursado en la cédula de traslado de demanda mencionada.

Es cuanto puedo informar. **Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2025**.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025

1. Tengo presente el informe actuarial que antecede.

2. En su mérito, por cuanto la firma demandada consignada en el escrito inicial de demanda "Albiero Sistema de Seguridad de Formacion S.R.L., CUIT 30-71875340-2" no surge como razón social registrada por ante los distintos organismos referidos (Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Tucumán y Registro Nacional de Sociedades), aclare la parte actora al respecto, y en caso de corresponder, reformule la razón social demandada debiendo además acompañar instrumento de representación que faculte a interponer demanda en contra de ella.

3. Por otro lado, atento a que la cédula del traslado de demanda dirigida a la codemandada ha sido debidamente notificada, y encontrándose vencido el término para su contestación, dispongo: tener por incontestada la demanda a la parte codemandada Albiero Hnos S.R.L., y ordenar que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del artículo 22 del CPL. ET

Actuación firmada en fecha 13/10/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

Certificado digital:
CN=TERRIBILE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20335417470

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.